

Y JIMENA OTAVIO, ANDE WILLY
CAVO Y AINCOY 80TNEK 133
ORT

Non En la Villa de Cúca en año de diez e siete
Yo el Sr. Dn. Notario el Sr. Juan de Aguirre
Procurador de Cúca

Non En la Villa de Cúca en año de diez e siete
Yo el Sr. Dn. Notario el Sr. Juan de Aguirre
Procurador de Cúca

Non En la Villa de Cúca en año de diez e siete
Yo el Sr. Dn. Notario el Sr. Juan de Aguirre
Procurador de Cúca

Non En la Villa de Cúca en año de diez e siete
Yo el Sr. Dn. Notario el Sr. Juan de Aguirre
Procurador de Cúca

